

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECHLEMIGSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del dos mil quince, en la Cooperativa Esteros Popular Mz.731 Solar 5. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, La Sra. Karen Noemi Jiménez Vargas, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2014;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado, el estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014; y,
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h30, bajo la Presidencia del Sr. JAIME ROBERTO JIMENEZ VINUEZA, y con la presencia de los accionistas, Sra. KAREN NOEMI JIMÉNEZ VARGAS, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- El Sr. JAIME ROBERTO JIMENEZ VINUEZA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Secretaria la Sra. Karen Noemi Jiménez Vargas, Gerente General de la compañía.

A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2014, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2014, luego de efectuar las correspondientes deducciones de Ley.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por el Gerente General y el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 12:30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.

  
JAIME ROBERTO JIMÉNEZ VINUELA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
KAREN NOEMÍ JIMÉNEZ VARGAS  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
KAREN NOEMÍ JIMÉNEZ VARGAS  
REPRESENTANTE LEGAL